



Debita } En virtud de la ordenada por este Ayuntamiento en la
 he. sobre el los } fin de dar se del. ultima a las subscritas de
 algunas p. Regu } las algunas p. que se las sobre citadas trabajos,
 aminoradas de cont. } que se habian para los trabajos, se vio el
 dictamen que se dio en fecha de 20 de octubre
 la Comision del Povo en que se declaraba la
 por citadas las diligencias de Regu aminoradas
 tambien varias deudas nuevas que por
 traxeron aquellas por los trabajos de Regu
 en el caso de estar y se ad. con la cantidad de
 Pluiegas luego que estas deudas se pagasen
 las costas cantidades, que se han en un
 la Comision las obligaciones a este sobre. Tanto
 de lo por este Ayuntamiento. se compare
 con lo que expone la Comision relativamente a
 de las subscritas el debito que se reclama de las las
 las cantidades por las deudas Regu. Solucion
 de las diligencias a la misma Comision para las
 efectos que se compare con la ordenada.

Solida } Se dio cuenta a este Ayuntamiento de una
 de subscritas la } Just. de Regu al Sr. Alcalde Const. de Regu.
 Calle de la Lanza } p. D. de Regu.
 p. D. de Regu } Mantener de esta ordenada en subscritas porque
 se le adjudicase un solar cuyo dueño ha sido

